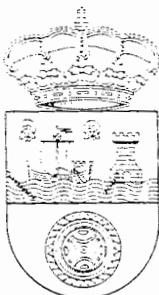


# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

16 de julio de 1993

- Número 86

Página 903

### III LEGISLATURA

#### SUMARIO

#### 3. OTROS TEXTOS NORMATIVOS.

PROPOSICION DE LEY SOBRE REFORMA DEL  
ESTATUTO PARA CANTABRIA.

[3PS00]

Tramitación en el Congreso de los Diputados.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la comunicación del Presidente del Congreso de los Diputados, de fecha 1 de julio de 1993, relativa a la admisión a trámite de la Proposición de Ley sobre Reforma del Estatuto para Cantabria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de julio de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(127) Propuesta de reforma de Estatuto de Autonomía.

127/000006/0000 29/06/93 000755-0

AUTOR: Comunidad Autónoma de Cantabria-Asamblea Regional

Proposición de Ley Orgánica sobre reforma del Estatuto para Cantabria (corresponde al número de expediente 127/000013/000 de la IV Legislatura).

#### ACUERDO:

Admitir a trámite, trasladar al Gobierno y publicar en el Boletín, de conformidad con el apartado segundo de la Resolución de la Presidencia del Congreso de los Diputados sobre procedimiento a seguir para la tramitación de la reforma de los Estatutos de Autonomía, de 16 de marzo de 1993, comunicándolo a la Asamblea proponente."